



REPUBLICA DE PANAMA REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

No. 52331



CON VISTA A LA SOLICITUD 13 - 134391

QUE LA SOCIEDAD

- GRUPO ASESOR DE SERVICIOS, S.A.
- SE ENCUENTRA REGISTRADA LA FICHA 43900 DDC. INGRESO
- DESDE EL VEINTITRES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DOS
- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE
- QUE SUS DIRECTORES SON:
 - 1. SERGIO DIAZ BARRICA PARDO
 - 2. ZULEYKA RODRIGUEZ
 - 3. NEREIDA RODRIGUEZ
- QUE SUS DIGNATARIOS SON:
 - PRESIDENTE: SERGIO DIAZ BARRICA PARDO
 - TESORERO: NEREIDA RODRIGUEZ
 - SECRETARIO: ZULEYKA RODRIGUEZ
- QUE LA REPRESENTACION LEGAL LA EJERCERA:
 - EL PRESIDENTE EN AUSENCIA EL TESORERO Y EN AUSENCIA DE ESTE EL SECRETARIO.
- QUE SU AGENTE RESIDENTE ES: FERNANDO CASTILLO & ASOCIADOS
- ACCIONES SIN VALOR NOMINAL
- DETALLE DEL CAPITAL:
 - EL MONTO DEL CAPITAL SOCIAL AUTORIZADO SERA DE CIENTO ACCIONES COMUNES SIN VALOR NOMINAL, CADA UNA, NOMINATIVAS O AL PORTADOR.
- QUE SU DURACION ES PERPETUA
- QUE SU DOMICILIO ES PANAMA

EXPEDIDO Y FIRMADO EN LA PROVINCIA DE PANAMA, EL VEINTIUNO DE MARZO DEL DOS MIL CATORCE A LAS 12:40:41 P.M.

NOTA: ESTA CERTIFICACION PAGO DERECHOS POR UN VALOR DE \$7.32.00
COMPROBANTE NO. 13 - 134391
NO CERTIFICADO: S. ANONIMA - 023510
FECHA: Viernes 21, Marzo DE 2014
// JUALPNZE //



Omar Nuez
OMAR NUEZ
CERTIFICADOR

APOSTILLE

Convention de la Haya du 5 de octubre 1961

1. Pais PANAMA

El presente documento público

2. ha sido firmado por

3. quien obra en calidad de

4. y este revocable por el/los/titular de

5. en Panamá

6. el 21 MAR 2014

7. por DIRECCION ADMINISTRATIVA

8. Bajo el número

9. el 10 de marzo de 2014

REPUBLICA DE PANAMA

21.3.14

2.00



Doy Fé que es igual el documento original que se me exhibe y devolvo al interesado

Guayaquil,

16 ABR 2014

Jo. Luis R. R.

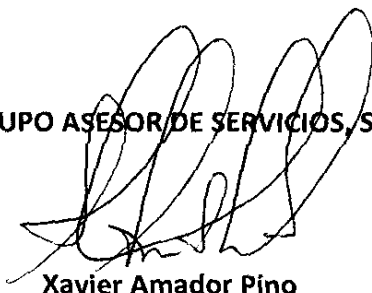
CERTIFICADO

AB. XAVIER ESTEBAN AMADOR PINO, por los derechos que represento en mi calidad de Gerente General de la compañía **E.J.A. ABOGADOS ASOCIADOS S.A.** que a su vez es Apoderada Especial de la compañía **GRUPO ASESOR DE SERVICIOS, S.A.**, de nacionalidad panameña, según consta del **PODER ESPECIAL** otorgado a favor de mi representada en el **ACTA DE REUNIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA** celebrada en la ciudad de Panamá, República de Panamá el día 10 de agosto del 2010, poder especial que no ha sido revocado según consta en la certificación emitida en la ciudad de Guayaquil con fecha 24 de abril del 2014 por el Director y Presidente de la compañía, el señor **Sergio Díaz-Barriga Pardo**, **CERTIFICO** que la persona y/o compañías que a continuación detallo son accionistas de la compañía **GRUPO ASESOR DE SERVICIOS, S.A.**, la que a su vez es accionista de la compañía ecuatoriana denominada **SERVIASISTENCIA DEL ECUADOR S.A.**:

Accionista	Estado Civil	Nacionalidad	Domicilio
Fernando Antonio Castillo Arauz	Casado	Panameña	Panamá, República de Panamá.
Maria Gabriela Ucar Conte	Casada	Panameña	Panamá, República de Panamá.

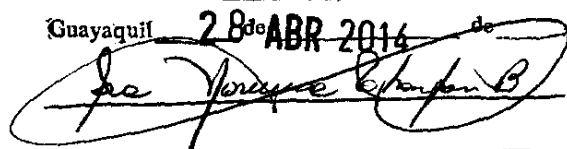
Guayaquil, 24 de abril del 2014.

p. **GRUPO ASESOR DE SERVICIOS, S.A.**


Xavier Amador Pino

Gerente General de E.J.A. Abogados Asociados S.A.
APODERADO ESPECIAL

DRA. NORMA THOMPSON BARAHONA, Notaria del Cantón Guayaquil
En Cumplimiento a lo que Dispone el Art. 18 Numeral 3 de la Ley Notarial,
CERTIFICO: Que la Firma que Antecede Pertenece a, Xavier Amador Pino
Es similar al que Consta en su Cédula de Ciudadanía No. 090841462-6
Guayaquil 28 de ABR 2014





Dra. Norma Thompson B.
NOTARIA NOVENA (E)
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

